Moción de Orden del Día N°. 8107

CONGRESO de la REPÚBLICA

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 6:37

MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, quien suscribe, **HÉCTOR VENTURA ANGEL**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de saludo y homenaje.

CONSIDERANDO:

Que, Con Resolución Ministerial N° 274 – 2014- MINEDU, se crea el "Modelo de Servicio Educativo para la Atención de Estudiantes de Alto Desempeño" en todas las regiones del país.

Que, el día 04 de octubre del 2016 mediante Resolución Sectorial Regional Nº 001068, se crea el Colegio de Alto Rendimiento de Tumbes, en el distrito de San Juan de la Virgen, provincia y región de Tumbes.

Que, el 17 de abril del 2017, la institución educativa COAR Tumbes, inicia sus actividades académicas, albergando aproximadamente tres centenares de estudiantes con un desempeño académico sobresaliente, provenientes de familias con bajos recursos económicos.

Que, el COAR Tumbes, en su trayectoria ha conseguido diversos lauros en el campo académico, siendo la más importante la *Japan Science and Technology Agency,* un intercambio cultural que fue organizado por la Agencia de Ciencia y Tecnología de Japón a través de la embajada de Japón en Perú.

Que, el **26 de abril del 2018**, el COAR Tumbes, logró su reconocimiento oficial como colegio autorizado para desarrollar el ***"Programa del Diploma del Bachillerato Internacional"***, pasando a ser parte de los Colegios del Mundo IB, con un modelo de servicio educativo con altos estándares de calidad.

Que, hasta el 2022 tuvieron cuatro promociones egresadas de las aulas de la institución educativa, los cuales, más del 75% lograron ingresar a la Universidad Nacional de Tumbes y otras universidades a nivel nacional e internacional.

Que, en la actualidad el COAR Tumbes viene funcionando bajo la Dirección General del Mag. Luis Enrique Montalvo Soplopuco, con una población estudiantil de 260 jóvenes, entre varones y mujeres que cursan el tercer, cuarto y quinto grado del nivel secundario perteneciente a la región de Piura y Tumbes.

Que, el 04 de octubre, del presente año la institución educativa conmemora su Séptimo Aniversario de creación institucional, por lo que es oportuno que el Congreso de la República, exprese su saludo y felicitación al COAR Tumbes.

HVA/gsc
CC Archivo
Email: hventura@congreso.gob.pe

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jirón Azángaro 468, Lima – Oficina 808

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el más cordial saludo y reconocimiento al Colegio de Alto Rendimiento de Tumbes, con ocasión de celebrar el próximo 04 de octubre su Séptimo Aniversario de vida Institucional.

SEGUNDO.- Elevar la presente noción de saludo al señor Director Mag. Luis Enrique Montalvo Soplopuco y por su intermedio a los profesores, alumnos, personal administrativo y padres de familia de esta institución educativa, así como a los integrantes de las diversas promociones que han estudiado en sus aulas.

Lima 20 de setiembre del 2023

Firmado digitalmente por:
VENTURA ANGEL Hector Jose
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2023 18:10:53-0500

HÉCTOR VENTURA ÁNGEL
Congresista de la República

HVA/gsc
CC Archivo
Email: hventura@congreso.gob.pe

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jirón Azángaro 468, Lima – Oficina 808